

Marcos, V., G. Amado, B., y Gancedo, Y. (2020). Conductas en la red y diferencias de género en población adolescente. En A. M. Martín, F. Francisca y R. Arce (Eds), *Psicología Jurídica y Forense: Investigación para la práctica profesional* (pp. 295-313). Santiago de Compostela: Serie de Publicaciones de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.

## **CONDUCTAS EN LA RED Y DIFERENCIAS DE GÉNERO EN POBLACIÓN ADOLESCENTE**

### **[INTERNET BEHAVIOURS AND GENDER DIFFERENCES IN ADOLESCENT POPULATION]**

**Autores/authors:** Verónica Marcos<sup>1\*</sup>, Bárbara G. Amado<sup>\*\*</sup> y Yurena Gancedo<sup>\*</sup>

**Afiliación/affiliation:**

\*Unidad de Psicología Forense, Universidad de Santiago de Compostela.

\*\*Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza.

### **Resumen**

Los espacios digitales ofrecen nuevas formas de establecer relaciones sociales a la vez que proporcionan un nuevo contexto para distintas formas de victimización. En este sentido, la percepción de riesgo en las redes sociales es un factor clave en la adquisición y mantenimiento de actuaciones relacionadas con la ciberseguridad, relacionado directamente con las conductas seguras y de autoprotección en el medio online. Con la finalidad de analizar las conductas de riesgos en la red en población adolescente y teniendo en cuenta la perspectiva de género, nos planteamos un estudio descriptivo. Se contó con una muestra de 128 participantes (67 mujeres y 61 varones)

provenientes de dos centros educativos de la provincia de A Coruña, que cumplieron la escala de Conductas en la Red. Del análisis factorial exploratorio

---

<sup>1</sup>**Correspondencia/correspondence:** [veronica.marcos.martínez@usc.es](mailto:veronica.marcos.martínez@usc.es)

**Financiación/Funding:** Este trabajo ha sido cofinanciado con fondos del Programa de Ayudas a la Etapa Predoctoral de la Xunta de Galicia, dentro del proyecto “Revisión meta-analítica de los instrumentos forenses de evaluación del daño psicológico”

de dicha escala se extraen de manera óptima dos factores: el factor 1 “Conductas de seguridad en red” 1, ( $\alpha = .916$ ), se corresponde con conductas de protección frente a los riesgos que supone la red; el factor 2, “Control en la pareja”, ( $\alpha = .803$ ), se relaciona con aspectos relativos al control dentro de la pareja mediante las redes sociales. Los resultados revelan que los chicos puntuaron más alto en conductas seguras, mientras que las chicas presentan puntuaciones más elevadas en control en la pareja. Tomando en consideración la omnipresencia de las nuevas tecnologías en la vida de los adolescentes, y atendiendo a las limitaciones de nuestra investigación, se discuten los resultados obtenidos y se proponen futuras líneas de investigación sobre programas de prevención centrados en promover y desarrollar conductas seguras e igualitarias en los adolescentes.

**Palabras clave:** adolescencia, riesgos en la red, perspectiva de género.

## Abstract

Digital spaces offer new ways of establishing social relationships while providing new contexts for different forms of victimization. In this sense, the perception of risk in social networks is a key factor for the acquisition and maintenance of actions related to cybersecurity, directly related to safe and self-protective behaviours in an online environment. In order to analyse risk behaviours on Internet in adolescent populations and taking into account a gender perspective, we proposed a descriptive study. A sample of 128 participants (67 women and 61 males) from two schools from the province of A Coruña completed the Scale of Conducts on the Network. Two factors are optimally drawn from the exploratory factor analysis of this scale: factor 1 "Network safety behaviours" 1, ( $\alpha = .91$ ), which corresponds to conduct that protects against the risks posed by the network; factor 2, "Control in the Couple", ( $\alpha = .803$ ), relates to aspects of control within the couple through social media. The results reveal that boys scored higher in safe behaviours, while girls have higher scores on control in the couple. Taking into account the omnipresence of new technologies in adolescent life, and bearing in mind the limitations of our research, the results obtained are discussed and future lines of research are proposed on programmes of prevention focused on promoting and developing safe and equal behaviours in adolescents.

**Keywords:** adolescence, online risks, gender perspective.



## **Introducción**

La percepción de riesgo es entendida como un proceso cognitivo que permite emitir un juicio de valor que condicionará el comportamiento (García del Castillo, 2012). Desde un punto de vista criminológico, se puede definir como las creencias sobre cuál es el riesgo de ser víctima de un delito (Ferraro, 1995). Específicamente, la percepción de riesgo es un factor fundamental en la adquisición y mantenimiento de actuaciones relacionadas con la ciberseguridad (García, De Ayala, y Jiménez, 2014), y puede medirse a través de indicadores como la presencia de conductas seguras y de autoprotección (Vozmediano, 2010).

En esta línea, la literatura nos alerta de la importancia de la percepción de riesgo en las nuevas tecnologías, dado que estas se encuentran muy presentes en la vida diaria de los adolescentes (Lau y Yuen, 2016; Müller et al., 2016, Novo, Redondo, Seijo, y Arce, 2016), generando un gran impacto en nuestra sociedad (Castro y Ponce de León, 2018). De hecho, el acceso a internet y el empleo de las redes sociales se ha incrementado en la población más joven en los últimos años (International Telecommunication Union, 2017). Asimismo, el uso de las tecnologías de información en adolescentes es muy elevado, las cifras nos indican que el 95.1% utilizaron internet en los últimos 3 meses y el 69.1% disponen de teléfono móvil (Instituto Nacional de Estadística, 2018). Esta elevada prevalencia en el uso de las tecnologías propicia el desarrollo de nuevas formas de entretenimiento, así como de nuevos modos de relaciones sociales y de comunicación (Parker et al., 2015).

La omnipresencia de las nuevas tecnologías en la vida de los adolescentes, así como la amplia variedad de oportunidades que ofrecen, contrasta con el escaso control parental del uso de estas, proporcionándoles total libertad e independencia para navegar por internet (Muhametjanova, Afacan Adanır, y Akmatbekova, 2019). Este elemento es especialmente relevante en lo relativo a las redes sociales, a las cuales en

muchas ocasiones los niños y las niñas acceden sin que sus padres/madres tengan conocimiento de ello (Leen-Ríos, Hughes, McKee, y Young, 2016). Las nuevas tecnologías facilitan mayor exposición y conductas de riesgo en los/as adolescentes (Durán y Martínez-Pecino, 2015; Kowalski, Giumetti, Schroeder, y Lattanner, 2014; Whittaker y Kowalski, 2015). Esto se une a que el medio online es un espacio idóneo para ofensores que, debido al anonimato que proporciona la red, favorece la posibilidad de que cualquiera pueda ser un acosador, amigos u otras personas de confianza para la víctima (Barlett, Gentile, y Chew, 2016; Mishna, Saini, y Solomon, 2009). Además, los agresores cuentan con apoyo social entre sus iguales en las redes (Cutrín, Maneiro, Sobral, y Gómez-Fraguela, 2019). En este sentido, pueden propiciar vías diferentes para ejercer determinados tipos de violencia, como la violencia o el ciberacoso; así como permitir el desarrollo de nuevas formas de violencia, como el sexting (Hellevik y Overlien, 2016; Vanderhoven, Schellens, y Valcke, 2014; Waasdorp y Bradshaw, 2015) o la violencia filio-parental (Gallego, Novo, Fariña, y Arce, 2019), siendo las agresiones verbales y la exclusión las conductas más habituales (Álvarez-García, Barreiro-Collazo y Núñez, 2017).

En cuanto a las diferencias de género en relación al uso de internet, estudios recientes indican que los chicos pasan más tiempo en páginas de videojuegos, mientras que las chicas realizan más uso de las redes sociales y usan más plataformas donde suben sus imágenes/vídeos (Chang et al., 2015; Fernández-Montalvo, Peñalva, e Irazabal, 2015; Holtz y Appel, 2011). Asimismo, en relación con algunas conductas de riesgo propias de los jóvenes, como compartir sus números de teléfono o las direcciones de su casa (Santisarun y Boonkrong, 2015), se encuentra un mayor porcentaje de chicas entre las víctimas (Beckman, Hagquist, y Hellström, 2013; Reed, Tolman, y Ward, 2017). En cuanto a las relaciones sentimentales, cabe destacar la ciberviolencia en parejas adolescentes, la cual se caracteriza –frente a la violencia

tradicional– al producirse de manera pública, incluso después de haber finalizado la relación de pareja (Cava y Buelga, 2018; Stonard, Bowen, Walker, y Price, 2017). Este fenómeno suele relacionarse con comportamientos realizados para controlar a la pareja o expareja a través de los medios digitales, los cuales son justificados por los propios adolescentes (Borrajó y Gámez-Guadix, 2016; Reed et al., 2017; Stonard et al., 2017).

Dado el papel fundamental que las nuevas tecnologías pueden tener en la vida de los/as adolescentes, las investigaciones han examinado diferentes factores relacionados con el uso de las mismas, como el tiempo que invierten en internet, la dependencia de las tecnologías, el tipo de comportamiento digital y el impacto del uso excesivo de redes sociales (Malo-Cerrato y Viñas-Poch, 2018; Ramos-Soler, López-Sánchez, y Torrecillas-Lacave, 2018). Sin embargo, en la literatura se observa una carencia de estudios relativos a las conductas disfuncionales que los/as adolescentes llevan a cabo en las redes, ya sean relativas al riesgo o la violencia (De-Frutos-Torres y Marcos-Santos, 2017). Asimismo, tampoco se ha prestado demasiada atención a las diferencias por género, pese a que estas deberían ser tenidas en cuenta para el desarrollo de cualquier tipo de intervención o medida (Comisión Europea, 2009).

Por ende, con el presente estudio se pretende contribuir a un mayor conocimiento sobre las conductas en la red que presentan los/as adolescentes, centrándonos en las relacionadas con asunción de riesgos, por un lado; y en las relativas a la violencia de pareja, por otro. Concretamente, se busca conocer si existen diferencias en función del género, con la finalidad última de que pueda servir como base para el diseño, creación e implementación de programas de prevención e intervención sobre el uso y gestión de las nuevas tecnologías, para, finalmente, promover conductas seguras e igualitarias entre los/as adolescentes en los medios digitales.



## **Método**

### **Participantes**

En este estudio se utilizó una muestra compuesta por 128 participantes (67 mujeres y 61 varones), con edades comprendidas entre 13 y 15 años ( $M = 13.29$ ,  $DT = .538$ ), alumnado de 2º Curso de Educación Secundaria de dos centros educativos de la provincia de A Coruña.

### **Diseño y procedimiento**

Nos planteamos un estudio con el objetivo de analizar la percepción de riesgos en la red en población adolescente, así como posibles diferencias de género en dicha medida. Para la obtención de la muestra, se tramitó la autorización del centro escolar y se contó con el consentimiento de los progenitores y del alumnado para participar en el estudio. El instrumento fue administrado de manera colectiva por personal entrenado y durante el horario lectivo. Todos los/as participantes cumplimentaron el cuestionario, respondiendo al instrumento de manera individual, voluntaria y anónima.

### **Instrumentos**

Además de las variables sociodemográficas, se empleó la escala de Conductas en la Red (Unidad de Psicología Forense, 2017). Esta escala se compone de 30 ítems dispuestos en una escala Likert de cinco puntos (1 = nunca; 2 = raras veces; 3 = a veces; 4 = a menudo; 5 = siempre).

### **Análisis de los datos**

En un primer momento, se analizó la composición factorial de la escala para la presente muestra a través de un análisis factorial exploratorio con rotación oblicua. Asimismo, se evaluó la fiabilidad de dichos factores a través del Alpha de Crombach

( $\alpha$ ). A continuación, se calcularon las puntuaciones de cada uno de los sujetos en dichos factores. Finalmente, se compararon estas puntuaciones mediante una prueba T para muestras independientes, dividiendo la muestra total en función del género. Dichos cálculos se efectuaron mediante el programa estadístico SPSS 25.

## Resultados

### Análisis factorial y de fiabilidad

En primer lugar, se comprobó la adecuación de los datos para el análisis factorial exploratorio a través del estadístico de Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación del muestreo ( $KMO = .774$ ) y la prueba esfericidad de Bartlett ( $\chi^2 = 1651.175$ ;  $gl = 435$ ;  $p < .001$ ), obteniendo que los datos son propicios para dicho análisis, por lo que se procedió a efectuar el mismo. De este modo, tal como refleja la Tabla 1, se obtuvieron 3 factores independientes, así como cuatro ítems que no presentaban una correlación suficiente con ninguno de ellos, los cuales fueron excluidos en análisis posteriores.

**Tabla 1.** Composición de los factores e ítems excluidos.

Factor	Ítem	Correlación con el factor
Factor 1	28. Trato de ser respetuoso/a y educado/a con mis contactos, y no envío mensajes que los puedan ofender	.857
	2. Si realizo compras por internet, le pido permiso y/o supervisión a mis padres/tutores	.841
	20. Tengo contraseñas seguras para entrar a mi ordenador, tablet o móvil.	.810
	22. Me comporto en la Red como lo haría en la vida real, utilizando mi criterio para seleccionar los sitios que visito en la Red y las personas con las que interactúo.	.787
	1. Conozco las limitaciones de las opciones de privacidad de mis redes sociales, correo electrónico o internet.	.781
	9. Conozco y he configurado las opciones de privacidad de mis redes sociales, correo electrónico o internet.	.679
	26. No comparto fotos ni vídeos de manera pública, de modo que únicamente mis contactos, las personas que conozco, las pueden ver.	.675

	14. Si utilizo redes Wifi no seguras, cierro la sesión al terminar y no permito que se recuerde mi contraseña.	.640
	15. Uso la webcam con personas de confianza y que conozco en la vida real, y no hago nada que no haría en público.	.624
	17. Conozco personalmente a todos mis contactos y/o seguidores en las redes sociales.	.550
	25. Si recibo o encuentro información que me resulta incómoda u ofensiva, referida a mí o a otra persona, se lo comunico a mis padres/tutores.	.516
	11. Consulto con mis padres/tutores antes de compartir información privado y/o personal con mis contactos	.373
Factor 2	21. Si tuviera pareja, espiaría su móvil	.811
	30. Si tuviere pareja, la acosaría controlando su móvil	.780
	8. Si tuviera pareja, le pediría que muestre un chat con otra persona	.685
	24. Si tuviera pareja, interferiría en sus relaciones con otras personas en Internet	.678
	5. Si tuviera pareja revisaría los contenidos que comparte en redes sociales	.663
	12. Si tuviera pareja, controlaría lo que hace en las redes sociales (likes, peticiones de amistad, comentarios)	.634
	27. Si tuviera pareja, le pediría que me responda de manera inmediata a un mensaje.	.400
Factor 3	19. No quedo de manera presencial con personas que solo conozco de internet.	.730
	29. No comparto fotos ni vídeos en los que aparezco en situaciones comprometidas.	.727
	7. En foros y redes sociales uso un alias, en vez de datos personales (nombre completo, colegio/instituto donde estudio...).	.571
	23. No contesto a mensajes que sean agresivos, obscenos, amenazantes o que me hagan sentir mal o amenazado.	.449
Excluidos	3. Si tuviera pareja, le pediría que me envíe imágenes íntimas.	
	4. Comparto información (subir fotos, vídeos o crear grupos donde aparezca el número de teléfono) de otra persona, conocida o no, sin su permiso/consentimiento	
	6. Si no sé de dónde proviene un correo o notificación no la abro (por ejemplo, correo SPAM).	
	13. En mi casa hay normas para conectarme a Internet (horarios, lugar o dispositivo de uso).	
	18. Si tuviera pareja, le exigiría que me facilite sus claves personales.	

A continuación, se realizó el análisis factorial de dichos factores, obteniendo valores elevados para el factor 1 ( $\alpha = .916$ ) y el factor 2 ( $\alpha = .803$ ), mientras que para el factor 3 ( $\alpha = .665$ ) se obtuvo un valor inferior a lo adecuado. De este modo, contamos con dos factores claramente definidos, así como con un tercer factor que,

dada su fiabilidad y el número de ítems que lo conforman, podría considerarse residual, de modo que queda desechado. Así, se pasa al estudio cualitativo de dos primeros factores a fin de identificar qué constructo se mide en cada caso. En este sentido, el factor 1 se corresponde con conductas de protección frente a los riesgos que supone la red y que los adolescentes pueden realizar, de modo que lo denominaremos “Conductas de seguridad en red”. Por su parte, el segundo se relaciona con aspectos relativos al control dentro de la pareja mediante las redes sociales, de modo que lo denominaremos “Control en la pareja”.

### **Comparación en función del género**

En un último paso, se analizaron las diferencias existentes entre chicos y chicas en los factores previamente descritos. De este modo, a través de una prueba T para muestras independientes, se halló que existen diferencias en el factor “Conductas de seguridad en red” ( $p = .023$ ), en el sentido de que los hombres ( $M = 40.92$ ;  $DT = 13.25$ ) puntúan más elevado que las mujeres ( $M = 34.52$ ;  $DT = 15.54$ ); así como en el factor “Control en la pareja” ( $p = .010$ ), puntuando más elevado las mujeres ( $M = 9.85$ ;  $DT = 3.65$ ) que los hombres ( $M = 8.46$ ;  $DT = 1.97$ ).

### **Discusión**

En primera instancia, hemos de indicar las limitaciones de nuestros resultados relativas al tamaño reducido y a la homogeneidad de la muestra, pues éstas limitan el alcance y la generalización de los resultados. Teniendo en cuenta esta cuestión, comenzamos a examinar los resultados más relevantes.

En cuanto a las conductas de seguridad en la red, se han hallado diferencias en función del género, en el sentido de que los chicos presentan un mayor número de conductas seguras. Esto coincide con lo hallado en la literatura acerca de que las niñas

tienen un mayor riesgo de sufrir victimizaciones a través de internet (Beckman et al., 2013). Con respecto a la asunción de riesgos por parte de chicos y chicas, estudios previos revelan contradicciones a este respecto (Malik, Dhir, y Nieminen, 2016). No obstante, nuestros resultados concuerdan con el hecho de que las adolescentes comparten fotos en las redes con más frecuencia que los chicos (Dhir, Pallesen, Torsheim, y Andreassen, 2016), asumiendo así un mayor riesgo, lo cual se puede relacionar con que son ellas quienes tienen una mayor tendencia a presentar una buena imagen ante sus iguales (Manago, Graham, Greenfield, y Salimkhan, 2008). En este mismo sentido, en el contexto español se ha hallado que las chicas exhiben un mayor riesgo de victimización, aun cuando sean los chicos los que empleen con más frecuencia las redes sociales (Álvarez-García et al., 2018).

Por otro lado, en lo referido a las conductas de control en la pareja, también se han hallado diferencias, siendo las chicas quienes presentan más comportamientos en esta dirección. A este respecto, cabe señalar que tanto chicas como chicos justifican las conductas de control en los medios digitales (Borrajo y Gámez-Guadix, 2016; Reed et al., 2017; Stonard et al., 2017). Estos resultados se pueden deber al diferente proceso de socialización que viven chicos y chicas, siendo ellas quienes se ven más empujadas a preocuparse por las relaciones sentimentales. Asimismo, los roles estipulan que las chicas deben ser más celosas y controlar a sus parejas, dado que ellos tienden más a ser infieles, especialmente en la adolescencia (Reed et al., 2017). A este respecto, cabe tener en cuenta que los roles adaptados en las relaciones de pareja durante la adolescencia van a ser determinantes de cara a la edad adulta, ya que los comportamientos aprendidos en la primera se reproducirán en la segunda (Tan et al., 2016).

Con el presente estudio se pretende dar visibilidad a las conductas que lleva a cabo las chicas y los chicos a través de las nuevas tecnologías, con la finalidad última

de remarcar la necesidad de desarrollar e implementar contenidos y herramientas de prevención, destinados, por un lado, a sensibilizar a los adolescentes sobre las conductas de riesgo en la red; y, por otro, a promover conductas seguras e igualitarias en los medios digitales (Férriz, Sobral, y Gómez-Fraguela, 2018). Así, estos hallazgos ponen de manifiesto la necesidad de seguir desarrollando programas de prevención que ofrezcan la oportunidad de fomentar conductas seguras e igualitarias en la red (Nocentini, Zambuto, y Menesini, 2015), resalten la necesidad de una investigación específica sobre la ciberviolencia hacia la pareja (Peskin et al., 2017) y promuevan estrategias de parentalidad positiva para la promoción de conductas adecuadas (Corrás, Seijo, Fariña, Novo, y Arce, 2017; Fariña, Parada, Novo, y Seijo, 2017).

### Referencias

- Álvarez-García, D., Núñez, J. C., García, T., y Barreiro-Collazo, A. (2018). Individual, family, and community predictors of cyber-aggression among adolescents. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10(2), 79-88.  
<https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a8>
- Barlett, C. P., Gentile, D. A., y Chew, C. (2016). Predicting cyberbullying from anonymity. *Psychology of Popular Media Culture*, 5(2), 171.  
<https://doi.org/10.1037/ppm0000055>
- Beckman, L., Hagquist, C., y Hellström, L. (2013). Discrepant gender patterns for cyberbullying and traditional bullying – An analysis of Swedish adolescent data. *Computers in Human Behavior*, 29(5), 1896-1903.  
<https://doi.org/10.1016/j.chb.2013.03.010>
- Borrajo, E., y Gámez-Guadix, M. (2016). Abuso “online” en el noviazgo: Relación con depresión, ansiedad y ajuste diádico. *Psicología Conductual*, 24(2), 221-235.
- Chang, F. C., Chiu, C. H., Miao, N. F., Chen, P. H., Lee, C. M., Chiang, J. T., y Pan, Y. C. (2015). The relationship between parental mediation and Internet addiction among

- adolescents, and the association with cyberbullying and depression. *Comprehensive Psychiatry*, 57, 21-28. <https://doi.org/10.1016/j.comppsy.2014.11.013>
- Castro, C., y Ponce de León, L. (2018). Educación y medios de comunicación. Beneficios y riesgos que proporcionan las Tecnologías de Información y Comunicación en los adolescentes españoles. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 11(3), 433-447. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.11.3.11515>
- Cava, M. J., y Buelga, S. (2018). Propiedades psicométricas de la Escala de Ciber-Violencia en Parejas Adolescentes (Cib-VPA). *Suma Psicológica*, 25(1), 51-61. <http://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2018.v25.n1.6>
- Corrás, T., Seijo, D., Fariña, F., Novo, M., Arce, R., y Cabanach, R. G. (2017). What and how much do children lose in academic settings owing to parental separation? *Frontiers in Psychology*, 8, 1545. <http://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.01545>
- Comisión Europea. (2009). *Manual: El género en la investigación*. Recuperado de [http://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/El\\_genero\\_en\\_la\\_investigacion.pdf](http://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/El_genero_en_la_investigacion.pdf)
- Cutrín, O., Maneiro, L., Sobral, J., y Gómez-Fraguela, J. A. (2019). Longitudinal effects of parenting mediated by deviant peers on violent and non-violent antisocial behaviour and substance use in adolescence. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 11(1), 23-32. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a12>
- De-Frutos-Torres, B., y Marcos-Santos, M. (2017). Disociación entre las experiencias negativas y la percepción de riesgo de las redes sociales en adolescentes. *El Profesional de la Información*, 25(1), 88-96. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.ene.09>
- Dhir, A., Pallesen, S., Torsheim, T., y Andreassen, C. S. (2016). Do age and gender differences exist in selfie-related behaviours? *Computers in Human Behavior*, 63, 549-555. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2016.05.053>

- Durán, M., y Martínez-Pecino, R. (2015). Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, 22(44), 159-167. <http://dx.doi.org/10.3916/C44-2015-17>
- Fariña, F., Parada, V., Novo, M., y Seijo, D. (2017). El Coordinador de parentalidad: Un análisis de las resoluciones judiciales en España [Parenting coordinator: An Analysis of Spanish judicial reasoning]. *Acción Psicológica*, 14(2), 157-170. <https://doi.org/10.5944/ap.14.2.21346>
- Fernández-Montalvo, J., Peñalva, A., e Irazabal, I. (2015). Hábitos y conductas de riesgo en internet en la preadolescencia. *Comunicar*, 22(44), 113-120. <https://doi.org/10.3916/C44-2015-12>
- Ferraro, K. F. (1995). *Fear of crime: Interpreting victimization risk*. Albany, NY: State University of New York Press.
- Férriz, L., Sobral, J., y Gómez-Fraguela, J. A. (2018). Empatía y delincuencia juvenil: Un meta-análisis sobre la relación [Empathy and juvenile delinquency: A meta-analytic review]. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9(1), 1-16. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.011>
- Gallego, R., Novo, M., Fariña, F., y Arce, R. (2019). Child-to-parent violence and parent-to-child-violence: A meta-analytic review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 11(2), 51-59. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2019a4>
- García, B. C., De Ayala, M. L., y Jiménez, A. G. (2014). Los riesgos de los adolescentes en Internet: Los menores como actores y víctimas de los peligros de Internet. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, 462-485. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2014-1020>
- García del Castillo, J. (2012). Concept of risk perception and impact on addictions. *Health and Addictions*, 12(2). <http://dx.doi.org/10.21134/haaj.v12i2.2>



- Hellevik, P., y Overlien, C. (2016). Teenage intimate partner violence: Factors associated with victimization among Norwegian youths. *Scandinavian journal of public health*, 44(7), 702-708. <https://doi.org/10.1177/1403494816657264>
- Holtz, P., y Appel, M. (2011). Internet use and video gaming predict problem behavior in early adolescence. *Journal of Adolescence*, 34(1), 49-58. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2010.02.004>
- International Telecommunication Union. (2017). *ICT facts and figures 2017*. Recuperado de <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/facts/ICTFactsFigures2017.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *España en cifras 2018*. Recuperado de [https://www.ine.es/prodyser/espa\\_cifras/2018/](https://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2018/)
- Kowalski, R. M., Giumetti, G. W., Schroeder, A. N., y Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), 1073-1137. <http://dx.doi.org/10.1037/a0035618>
- Lau, W. W., y Yuen, A. H. (2016). The relative importance of paternal and maternal parenting as predictors of adolescents' home internet use and usage. *Computers and Education*, 102, 224-233. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2016.09.002>
- Leen-Ríos, M. E., Hughes, H. E., McKee, L. G., y Young, H. N. (2016). Early adolescents as publics: A national survey of teens with social media accounts, their media use preferences, parental mediation, and perceived Internet literacy. *Public Relations Review*, 42(1), 101-108. <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2015.10.003>
- Malik, A., Dhir, A., y Nieminen, M. (2016). Uses and gratifications of digital photo sharing on Facebook. *Telematics and Informatics*, 33(1), 129-138. <http://dx.doi.org/10.1016/j.tele.2015.06.009>

- Malo-Cerrato, S., y Viñas-Poch, F. (2018). Uso excesivo de redes sociales: Perfil psicosocial de adolescentes españoles. *Comunicar*, 26(56), 101-110. <https://doi.org/10.3916/C56-2018-10>
- Manago, A. M., Graham, M. B., Greenfield, P. M., y Salimkhan, G. (2008). Self-presentation and gender on MySpace. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 29(6), 446-458. <https://doi.org/10.1016/j.appdev.2008.07.001>
- Mishna, F., Saini, M., y Solomon, S. (2009). Ongoing and online: Children and youth's perceptions of cyber bullying. *Children and Youth Services Review*, 31(12), 1222-1228. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2009.05.004>
- Muhametjanova, G., Afacan Adanır, G., y Akmatbekova, A. (2019). Internet and social networks use habits of adolescents between ages of 10-19 in the Kyrgyz Republic. *Journal of Children and Media*, 1-14. <https://doi.org/10.1080/17482798.2019.1684965>
- Müller, K., Dreier, M., Beutel, M., Duven, E., Giralt, S., y Wölfling, K. (2016). A hidden type of internet addiction? Intense and addictive use of social networking sites in adolescents. *Computers in Human Behavior*, 55, 172-177. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.09.007>
- Novo, M., Redondo, L., Seijo, D., y Arce, R. (2016). Diseño y validación de una escala para la evaluación del sentido de comunidad en grupos académicos virtuales [Design and validation of a scale to assess the sense of community in academic virtual groups]. *Revista de Investigación en Educación*, 14(2), 126-140.
- Nocentini, A., Zambuto, V., y Menesini, E. (2015). Anti-bullying programs and Information and Communication Technologies (ICTs): A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 23, 52-60. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.05.012>
- Parker, P. D., Ciarrochi, J., Heaven, P., Marshall, S., Sahdra, B., y Kiuru, N. (2015). Hope, friends, and subjective well-being: A social network approach to peer group contextual effects. *Child Development*, 86(2), 642-650. <https://doi.org/10.1111/cdev.12308>

- Peskin, F. M., Markham, C. M., Shegog, R., Temple, J. R., Baumler, E. R., Addy, R. C., y Emery, S. T. (2017). Prevalence and correlates of the perpetration of cyber dating abuse among early adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 46(2), 358-375. <http://dx.doi.org/10.1007/s10964-016-0568-1>
- Ramos-Soler, I., López-Sánchez, C., y Torrecillas-Lacave, T. (2018). Percepción de riesgo online en jóvenes y su efecto en el comportamiento digital. *Comunicar*, 26(56), 71-79. <https://doi.org/10.3916/C56-2018-07>
- Reed, L. A., Tolman, R. M., y Ward, L. M. (2017). Gender matters: Experiences and consequences of digital dating abuse victimization in adolescent dating relationships. *Journal of Adolescence*, 59, 79-89. <http://dx.doi.org/10.1016/j.adolescence.2017.05.015>
- Santisarun, P., y Boonkrong, S. (2015). Social network monitoring application for parents with children under thirteen. En *7th International Conference on Knowledge and Smart Technology (KST)* (pp. 75-80). IEEE. <https://dx.doi.org/10.1109/KST.2015.7051456>
- Stonard, K. E., Bowen, E., Walker, K., y Price, S. A. (2017). “They’ll always find a way to get to you”: Technology use in adolescent romantic relationships and its role in dating violence and abuse. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(14), 2038-2117. <http://dx.doi.org/10.1177/0886260515590787>
- Tan, J. S., Hessel, E. T., Loeb, E. L., Schad, M. M., Allen, J. P., y Chango, J. M. (2016). Long-term predictions from early adolescent attachment state of mind to romantic relationship behaviors. *Journal of Research on Adolescence*, 26(4), 1022-1035. <https://doi.org/10.1111/jora.12256>
- Vanderhoven, E., Schellens, T., y Valcke, M. (2014). Educating teens about the risks on social network sites. An intervention study in Secondary Education. *Comunicar*, 22(43), 123-132. <https://doi.org/10.3916/C43-2014-12>

- Vozmediano Sanz, L. (2010). Percepción de inseguridad y conductas de autoprotección: propuestas para una medición contextualizada del miedo al delito. *Eguzkilore*, 24, 203-237. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10810/24387>
- Waasdorp, T. E., y Bradshaw, C. P. (2015). The overlap between cyberbullying and traditional bullying. *Journal of Adolescent Health*, 56(5), 483-488. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.12.002>
- Whittaker, E., y Kowalski, R. M. (2015). Cyberbullying via social media. *Journal of School Violence*, 14(1), 11-29. <https://doi.org/10.1080/15388220.2014.949377>